

Machala, 30 de Abril del 2010

Señores,

SOCIOS DE CASUR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIA, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2009.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2009, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que son manejados en el periodo contable 2009 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,


Ing. Alba María Carrión Armijos
COMISARIA

